

N.º de que se trata en favor del referido aduán. D.º José Litran para su data en cuentas, perandose el recibo que se versa a la Contaduría, para que se le anmente al cargo de la cuenta que tiene presentada el citado D.º Manuel Martínez y la cantidad indicada.

Con lo que se concluye esta sesión, que se firmara por los tres vocales concurrentes, quedando de contador del hosp. y casa central de maternidad, en el coniente mes, el ab.º vocal D.º Ramón de Suarda de la cuenta, de que es el infrascripto vocal Secretario certifico =

Gómez

Pagano

Morales

Mariano Laborda

Suarda

M. V. J.º

R. Díez

[Signature]

Señores,

Gómez y Pucha - Pres.º

Martínez Ortíz

Díez

Argan

Martínez Almagro

Suarda

Laborda

Almería 7 de Mayo de 1844.

A la Junta Municipal de Beneficencia de este lugar concurrirán los tres Vocales que al margen se expresan.

1º Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada.

2º Dico cuenta de una comunicacion de S.º de la Diputación de esta provincia, transcribiendo la que dirige a las juntas de beneficencia de Lanjaran, Bergal y Sobat, relativa a haber suprimido las casas auxiliares de socorro que con arreglo al proyecto de mejora de los establecimientos de niños expósitos de la prov.º aprobados por